

Convocatoria.

En virtud de las facultades que me están conferidas en el artículo 50 de la vigente Ley Municipal; he dispuesto convocar a sesión extraordinaria a los señores que al margen se expresan a la sala de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento para el día nueve del actual a las once y media de la mañana, al objeto de tomar acuerdos acerca de los asuntos que al margen se citan, Sirvan por firmar el enterado de la presente en continuación Salinas de Añana a 8 de Mayo de 1925.



El Alcalde.

Prudencio Pineda

asunto que han de ocuparse
1.º Examen de uno
2.º Examen de uno
3.º Examen de uno
4.º Examen de uno
5.º Examen de uno
6.º Examen de uno
7.º Examen de uno
8.º Examen de uno
9.º Examen de uno
10.º Examen de uno

Juan José de San Sabun

P. I. M.
El Secretario

1.º Tomar acuerdo acerca de las obras que sean necesarias en el Hospital Civil.

Donato Vitoriano
Prudencio Pineda
Valentin Bastida
Rafael de la Cruz

